

22
y en este díayuntamiento se mandó notificar al capitán
alonso de leyuña maestre mayor y alcalde de aguas que
en todo cuidado haya q cesar la pue y adeuar el cario
y la fonda de loro y desalida de agua como lo está a
comenzado de forma q no sea en este año de la casa de
manningo más con protestación q eele Sabian y
Si fueron q uerodos los danos q cesar les yueien ala
diga casa seran aculpa y cargo del dho alcalde de
de aguas anterior al nombramiento de alcazar escribano
y el dho es dho dia q uisiera q ejeamo sonotificuan dho
alonso de leyuña maestr Plegario y alcaldy de aguas el
qual respondió q creerlo q ue ayra de presente Leon
Paragcesagan q uisiera q ue ayra de presente Leon
se devuelvan y est q respondió testigos andres león
monroy y Luis Ponce de Leon. Plegarios alonso garcia de
alcazar escribano

En la villa de Leon 15 de Junio de 1500.

